

Informe Final

Programa Sin Barrera

SERCOTEC – CONUPIA-CONAPYME - CiPyME

Santiago, Septiembre de 2006

Indice

| | N° página |
|--|-----------|
| I Presentación | 3 |
| II Productos Finales Programa Sin Barreras | 4 |
| 1. Componente CONUPIA - CONAPYME (Producto 1) | 6 |
| 1.1 Antecedentes | 6 |
| 1.2 Objetivo General | 6 |
| 1.3 Objetivos Específicos | 7 |
| 1.4 Aspectos clave del Componente | 7 |
| 1.5 Etapas ejecutadas | 7 |
| 1.6 Actividades del Componente | 8 |
| 2. Componente Alianzas Estratégicas (Producto 2, 3, 4, 5,) | 18 |
| 2.1 Etapa de sensibilización | 18 |
| 2.2 Etapa de Estudio | 20 |
| 3. Componente Diálogo Público Privado (Producto 6) | 22 |
| • Anexo 1: Minutas de Reuniones de Comisión (Producto 1) | |
| • Anexo 2: Matriz de requerimientos técnicos y Fuentes de Información del Material de Apoyo (Producto 1) | |
| • Anexo 3: Material de Apoyo Técnico entregado a las Comisiones (Producto 1) | |
| • Anexo 4: Matriz metodológica para el trabajo de los Estudios Jurídicos | |
| • Anexo 5: Informes de Avance Estudios Jurídicos. Resumen Ejecutivo de los Análisis Jurídicos (Producto 2 y 3) | |
| • Anexo 6: Análisis y marco de acción del Proyecto de Ley Simplificación Tributaria (Minuta de Reunión) (Producto 4) | |
| • Anexo 7: Paper de Análisis de la concentración de los canales de distribución (Producto 5) | |
| • Anexo 8: Matriz de dimensionamiento y factibilidad del Pacto PyME (Producto 6) | |

Presentación

Objetivo General

El Objetivo General del Programa Sin Barreras es *monitorear, dimensionar e implementar las 27 medidas del Pacto PyME, fortaleciendo la agenda temática y niveles de organización de CONUPIA y CONAPYME*. Se desarrolla en base a 3 componentes:

- 1. Componente CONUPIA-CONAPYME**
- 2. Componente Alianzas Estratégicas**
- 3. Componente Diálogo Público-Privado**

Cada uno de ellos representan el cumplimiento de una serie de objetivos que permitirán el fortalecimiento de las Empresas de Menor Tamaño y el progreso económico y social del país. Para ello durante estos meses se han desarrollado una serie de actividades definidas en función de dichos objetivos.

A continuación se detallan los productos finales que emanan de las actividades realizadas en el Programa Sin Barrera.

II Productos Finales Programa Sin Barrera

| COMPONENTE CONUPIA-CONAPYME | |
|--|---|
| PRODUCTO | ACTIVIDADES |
| 1. Documento Sistematización de la experiencia gremial: Comisiones de trabajo empresarial, hacia la tecnificación de la plataforma gremial | Primer Seminario de priorización gremial en La Perla: <ul style="list-style-type: none"> Realizado el día 27 de Abril de 2006 100 asistentes Se organizaron las Comisiones Gremiales |
| | Funcionamiento de Comisiones Gremiales: <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Comisión de Capacitación, Régimen laboral y previsional (funcionando en Valparaíso) Reuniones Comisión Financiamiento Reuniones Comisión Nuevos Mercados Reuniones Comisión Innovación y nuevas tecnologías Reuniones Comisión Institucionalidad |
| | Coordinación del Programa Sin Barreras: <ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Coordinación con Presidentes y Secretarios de las Comisiones Reuniones de Coordinación estratégica con directiva de CONUPIA-CONAPYME |

| COMPONENTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS | |
|--|---|
| PRODUCTO | ACTIVIDADES |
| 2. Documento Resumen Ejecutivo Análisis Jurídico Código Tributario y Ley de Bancos | Estudio Jurídico Morales, Noguera, Valdivieso & Besa realiza estudio legal de las medidas del Pacto PyME. Medida 2 y 17 |
| 3. Documento Resumen Ejecutivo Análisis Jurídico Creación de Sujetos Económicos | Estudio Jurídico Puelma & Cia. realiza estudio legal de la medida 1 del Pacto PyME |
| 4. Documento Resumen Ejecutivo Análisis y marco de acción del Proyecto de Ley de Simplificación Tributaria | Análisis multidisciplinario del Proyecto de Ley de Simplificación Tributaria del Gobierno: <ul style="list-style-type: none"> Colegio de Contadores de Chile Colegio de Contadores Auditores de Chile Fundación Pro Bono Estudio Jurídico Morales, Noguera, Valdivieso & Besa |
| 5. Paper de análisis | Análisis de la concentración de canales de distribución preparado por el economista Finn Samsing |

| COMPONENTE DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO | |
|--|---|
| PRODUCTO | ACTIVIDADES |
| 7. Matriz de dimensionamiento y factibilidad técnica del Pacto PyME | Documento desarrollado por CiPyME que incorpora las observaciones de actores relevantes del sector público y privado que interactúan con el sector: EUROCHILE, SENCE, SERCOTEC, FUNDES, MINECON |

1. COMPONENTE CONUPIA -CONAPYME

PRODUCTO 1

Documento de sistematización de la experiencia gremial:
Comisiones de Trabajo Empresarial, hacia la tecnificación de la
plataforma gremial

1.1 ANTECEDENTES

Entre el 1° y el 5 de Diciembre del 2005 fue firmado por los 4 candidatos a la Presidencia de la República de Chile, el Presidente de CONUPIA y la CONAPYME y el Director Ejecutivo del Centro de Investigación de Políticas Públicas para la PyME – CiPyME un acta de compromisos –Pacto PyME-, que incluye 27 medidas de apoyo a las Empresas de Menor Tamaño. Los cuatros candidatos comprometieron en esa oportunidad “que en caso de ser elegido liderarán la implementación de las siguientes medidas y acciones a favor de la micro, pequeña y mediana empresa, y en caso de no ser elegidos coordinarán el apoyo parlamentario de su sector político a las mismas”.

Se estima que el proceso para implementar las 27 medidas que incluye el Pacto PyME pueden tomar unos dos años, durante los cuales será necesario que CONAPYME y CONUPIA tengan, a través de CiPyME, una presencia activa, aportando contenidos y estrategias frente a cada uno de los organismos públicos responsables de la implementación de los compromisos de los candidatos presidenciales.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la información técnica que posee el gremio respecto de las reformas, diseño y/o rediseño que requiere el fomento competitivo del sector en función de las medidas del Pacto PyME.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar la participación gremial de las bases y regiones.
- Mejorar el acceso a la información de la que dispone el gremio-empresarios.
- Aumentar la participación de la PyME a través de la incorporación de empresarios no agremiados.
- Fortalecer la organización gremial-empresarial.
- Constituir y asegurar el funcionamiento de 5 Comisiones de trabajo por área y subárea del Pacto PyME.
- Mejorar el diálogo público privado, a través de la construcción de una agenda temática con visión de desarrollo y factibilidad técnica.

1.4 ASPECTOS CLAVES DEL COMPONENTE CONUPIA-CONAPYME

- Activa participación Gremial a través del Funcionamiento de las 5 Comisiones.
- Facilitar el establecimiento de nuevos liderazgos.
- Fortalecimiento técnico gremial.

1.5 ETAPAS EJECUTADAS

| ETAPA | FUNDAMENTACIÓN | ACTIVIDADES | ESTADO |
|--------------------------------|---|---|------------------|
| Priorización preliminar | <ul style="list-style-type: none"> • Definir una priorización preliminar que permita lograr resultados en 12 meses, armonizando: las necesidades y urgencias de las EMT, de CONUPIA, de CiPyME y de las autoridades de gobierno. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de fundamentación de las 27 medidas, sus pros y contras. | Realizado |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al final del Seminario: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se conforman las Comisiones. 2. Se eligen el Presidente y Secretario. 3. Se hace una priorización preliminar. | Realizado |

| | | | |
|--|--|--|---------------------|
| Funcionamiento de comisiones | <ul style="list-style-type: none"> Controlar el estado de avance de las comisiones a fin de levantar nuevos requerimientos y/o introducir cambios y mejoras en la metodología de trabajo y funcionamiento de las comisiones | <ul style="list-style-type: none"> Hacer documento de avances de las comisiones de trabajo gremiales | Realizado |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Introducir mejorar y cambios metodológicos en el funcionamiento de las comisiones | Realizado |
| Sistematización de la experiencia | <ul style="list-style-type: none"> Documentar la experiencia como muestra del trabajo realizado, sus impactos, alcances, mejoras para las EMT el camino que queda por recorrer y lecciones de aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la publicación Impresión Entrega a la autoridad Entrega a los distintos públicos de interés Difusión pública | No Realizado |

1.6 ACTIVIDADES COMPONENTE CONUPIA-CONAPYME

Las Actividades desarrolladas para este componente son:

- Primer Seminario de Priorización Gremial.
- Funcionamiento de Comisiones Gremiales:
- Se han realizado reuniones con la directiva de CONUPIA-CONAPYME para focalización estratégica del proyecto
- Se han realizado Reuniones con los Presidentes y Secretarios de las Comisiones para medir estados de avance y coordinar planes de acción y retroalimentación.

1.6.1 Primer Seminario de Priorización Gremial:

El pasado 27 de abril, en las instalaciones del centro de eventos La Perla, en San Bernardo, se realizó el Seminario Gremial para priorizar medidas a trabajar por las Comisiones. Esta fue una de las primeras actividades oficiales del Programa Sin Barreras: Removiendo los obstáculos a la competitividad de la PyME a través

de la implementación del Pacto PyME. Proyecto conjunto SERCOTEC-CONUPIA-CiPyME.

- **Metodología de Trabajo**

Se generó una metodología de trabajo y set de materiales para el adecuado desarrollo del seminario Gremial, la metodología contempló el trabajo de motivación a través de monitores y secretarios técnico, instructivos de trabajo para el funcionamiento de las comisiones, presentaciones con los contenidos ejes del Seminario.

Para el trabajo de comisiones se contrató un coordinador que soportó el trabajo técnico, coordinó y motivó las reuniones.

El objeto del seminario fue lograr que los propios dirigentes empresariales decidieran cuales de las medidas del Pacto PyME serán las prioritarias para el año en curso.

El encuentro tuvo una concurrencia cercana a las 100 personas entre dirigentes gremiales, dueños de PyMEs y técnicos. Destacable fue la participación de gente de regiones, especialmente el gran contingente que llegó desde la quinta región.

El encuentro comenzó con un discurso del Presidente de CONUPIA y CONAPYME, Iván Vuskovic que animó a la enorme tarea que tenían los asistentes. Luego vino una exposición de Mario Astorga, Director Ejecutivo del Centro de Investigación de Políticas Públicas para la PyME, CiPyME, el cual como secretario técnico en las conversaciones que llevaron a que los diversos candidatos presidenciales firmaran el pacto, expuso las medidas que contempla el Pacto PyME y los grados de avance de éstas. Además de esto explicó la metodología de trabajo del seminario.

Posteriormente se formaron las comisiones de trabajo dividido por cada área del pacto que son:

| | COMISIONES | N° INTEGRANTES |
|---|---|-----------------------|
| 1 | Capacitación y Régimen Laboral y Previsional | 10 |
| 2 | Financiamiento | 11 |
| 3 | Nuevos Mercados para la Pyme | 6 |
| 4 | Innovación y Tecnología | 10 |
| 5 | Institucionalidad | 10 |

Lo novedoso de la metodología empleada es que los dirigentes gremiales, con el apoyo de especialistas, discutieron elementos técnicos de las distintas propuestas, lo que les permite a futuro tener un mejor sustento a las exigencias que hacen las PyMEs, especialmente al Gobierno.

El trabajo de las comisiones se irá alimentando de los estudios que requieran y que serán solicitados a expertos, de las acciones del ejecutivo y los avances del legislativo. Las comisiones fijaron una fecha estable de reunión cada 15 días.

El trabajo de cada una de estas comisiones, formadas por dirigentes gremiales o dueños de PyME, estuvo enriquecido por un técnico: Patricio Latrach Consultor de INP en la Comisión de Capacitación y Régimen Previsional, Pablo Coloma de INDAP en la Comisión de Financiamiento, Gabriel Corcuera del Ministerio de Economía en la Comisión de Institucionalidad y Francisco Meneses de Innova en la Comisión de Innovación y Tecnología.

Al final del encuentro los participantes definieron cuales serían las medidas prioritarias a continuación el listado con las primeras 7 votaciones:

| Medida N° | ACCION |
|------------------|---|
| 1 | Diferenciación de segmentos: 1.- Autoempleo 2.- Microempresa de capital social 3.- Microempresa de Acumulación de Capital 4.- Pequeña 5.- Mediana |
| 2 | Revisar el ordenamiento jurídico y normativo para detectar áreas de discriminaciones laborales, tributarias y comerciales en contra de las empresas de menor tamaño: Tributario, Laboral, Comercial |
| 27 | Ampliar las funciones de los Infocentros y los Centros de Innovación y Tecnología sectoriales y regionales al servicio de las pequeñas empresas, referentes a: Nuevas tecnologías, Nuevos mercados, Nuevos insumos, Proyectos de Innovación |

| | |
|-----------|---|
| 13 | Deuda Tributaria: Eliminación de Multas e Intereses y reprogramación acorde al flujo. |
| 21 | Mejorar acceso de la PYME a las compras del Estado: Un 30% de las compras del Estado deben ser a MiPyME. Descentralización de la demanda, regionalizando las compras del Estado. Se establece en 30 días del plazo máximo de pago, luego de percibida la factura. Desarrollo de un sistema de capacitación, promoción y uso de ChileCompra para la MIPYME |
| 8 | Urgencia en centralizar, desconcentrar, focalizar los instrumentos de fomento y Aumento del presupuesto |
| 4 | Marcha Blanca de 9 meses para empresas que se inician se les considera legalmente constituidas |
| 12 | Tratamiento Diferenciados y Eliminación de Multas Deuda Previsional: Eliminación de multas e intereses sobre multas |
| 15 | Fondo PyME con garantía estatal: Aumento, Licitación con menores tasas, Licitación de productos especializados, sistema de garantías |
| 20 | Incentivo Previsional MiPyME. El empresario autoimponiéndose el 50% de una previsión de sueldo mínimo, tendrá, durante los primeros 6 meses de vida de su empresa, acceso al 100% de los beneficios previsionales |
| 9 | Asegurar la adecuación de los programas de apoyo a la MIPYME a las necesidades regionales y comunales |
| 18 | Ampliar el beneficio del SENCE para la MIPYME hasta un 3% de valor de la planilla anual |
| 22 | Revisar atribuciones de la Fiscalía Nacional Económica y del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia con el fin de dotarla de las atribuciones necesarias para intervenir frente a estas y otras irregularidades que se detecten |
| 26 | Fortalecer el encadenamiento productivo MIPYME como proveedor directo e indirecto del mercado exportador |
| 11 | Eliminar PPM empresas menores a 24 meses |
| 19 | y subir el piso a 25 UTM. |
| 25 | Incentivos Regionales y sectoriales al establecimientos de marcos autoregulatorios que mejoren relación grandes empresa y PYME |

El encuentro terminó con un almuerzo de camaradería en el Terminal Pesquero de Santiago, en el cual todos los concurrentes pudieron comentar la reunión y

darse cuenta que les espera un largo trabajo que irá a favor de las empresas de menor tamaño.

1.6.2 Funcionamiento de Comisiones Gremiales:

(Ver Anexo 1 Minutas de Reuniones de Comisión, Anexo 2 Matriz de Requerimientos Técnicos y Anexo 3 Material de Apoyo entregado a las Comisiones)

- **Areas de las Comisiones**

| AREAS | SUBAREAS |
|---------------------------------|--|
| 1. Institucionalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos Sujetos Económicos • Adaptación del ordenamiento jurídico a los nuevos sujetos económicos • Burocracia • Organización del Estado |
| 2. Financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de apoyo financiero directo • Endeudamiento • Sistema financiero |
| 3. Capacitación Régimen Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la capacitación • Régimen Laboral • Acceso Al Régimen Previsional |
| 4. Nuevos Mercados para la PyME | <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Compras del Estado • Perfeccionamiento del mercado • Compras de Grandes Empresas • Sector exportador |
| 5. Innovación y Tecnología | <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de Fomento |

- **Comisión Capacitación y Régimen Previsional:**

La Comisión conoció los elementos contenidos en la medida del Pacto PyME que les correspondió desarrollar. Trabajó función de documentos de apoyo y ejes temáticos de relevancia para su funcionamiento:

- Ley SENCE.
- Sistema nacional de capacitación.
- Operatoria de la Franquicia Tributaria y FONCAP.

- Sistema laboral y previsional Chileno.
- Deuda previsional.

Tabla Resumen de Reuniones

| N° | Fecha | Hora | Lugar | Región | N° asistentes | Observaciones |
|----|-------------|-------|-------------------|--------|---------------|-------------------------------------|
| 1 | 15 de Mayo | 10:00 | Federación Mipyme | Quinta | 2 | Se recalendarizó |
| 2 | 26 de Mayo | 12:00 | Federación Mipyme | Quinta | 4 | Se solicitó Apoyo Técnico |
| 3 | 16 de Junio | 12:00 | Federación Mipyme | Quinta | 9 | Se entregó y solicitó Apoyo Técnico |
| 4 | 23 de Junio | 12:30 | Federación Mipyme | Quinta | 8 | Se entregó Apoyo Técnico |
| 5 | 30 de Junio | 11:30 | Federación Mipyme | Quinta | 9 | Se entregó Apoyo Técnico |

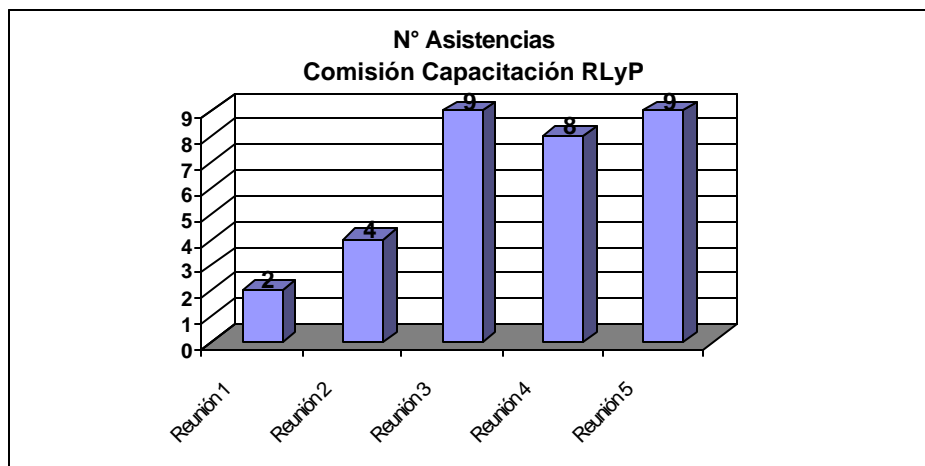


Gráfico 1: Asistencia de la Comisión Capacitación, Régimen Laboral y Previsional

- **Comisión Financiamiento:**

La Comisión conoció los elementos contenidos en la medida del Pacto PyME que les correspondió desarrollar. Trabajó función de documentos de apoyo y ejes temáticos de relevancia para su funcionamiento:

- Sistema Financiero en Chile
- Sistema de protección a la competencia y legislación comparada

- Ley Antimonopolios
- Ley de Sociedades de Garantía Recíprocas

Tabla Resumen de Reuniones

| N° | Fecha | Hora | Lugar | Región | N° asistentes | Observaciones |
|----|-------------|-------|--------|--------|---------------|-------------------------------------|
| 1 | 11 de Mayo | 15:00 | Ampich | RM | 9 | Se solicitó Apoyo Técnico |
| 2 | 15 de Junio | 15:00 | Ampich | RM | 8 | Se entregó y solicitó Apoyo Técnico |
| 3 | 22 de Junio | 18:00 | Ampich | RM | 8 | Pendiente Apoyo Técnico |

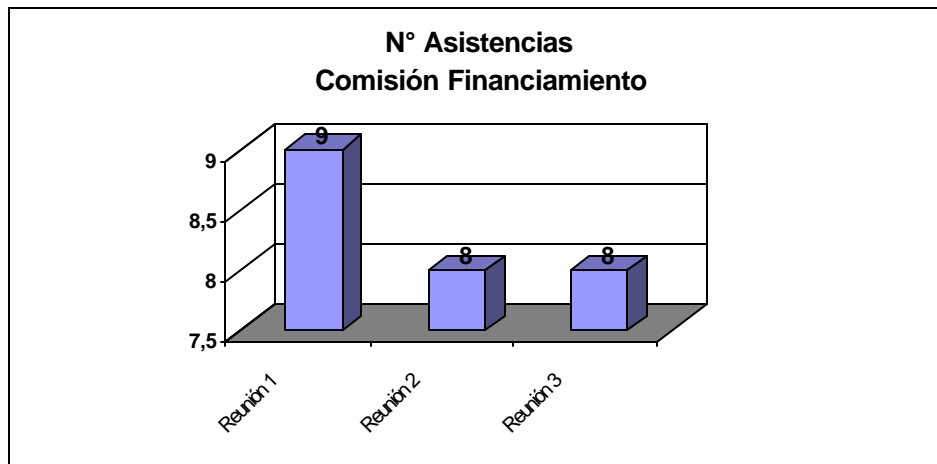


Gráfico 2: Asistencia de la Comisión de Financiamiento

- **Comisión Nuevos Mercados para la PyME:**

La Comisión conoció los elementos contenidos en la medida del Pacto PyME que les correspondió desarrollar. Trabajó función de documentos de apoyo y ejes temáticos de relevancia para su funcionamiento:

- Chile Compra, legislación y operación.
- Análisis Estadístico Sistema de Compras del Estado
- Conceptualización del Ombudsman.
- Programas actuales de apoyo a la exportación.

- Sistema de protección a la libre competencia Fiscalía Nacional Económica, Tribunal de libre competencia, entre otros).
- Legislación comparada (Actas de Robinson Pattman, Ley Sherman, entre otras)

Tabla Resumen de Reuniones

| N° | Fecha | Hora | Lugar | Región | N° asistentes | Observaciones |
|----|-------------|-------|-------------------|--------|---------------|-------------------------------------|
| 1 | 24 de Mayo | 16:00 | Ampich | RM | 8 | Se solicitó Apoyo Técnico |
| 2 | 14 de Junio | 16:00 | Ampich | RM | 6 | Se entregó y solicitó Apoyo Técnico |
| 3 | 23 de Junio | 15:00 | Federación Mipyme | Quinta | 6 | Se entregó Apoyo Técnico |

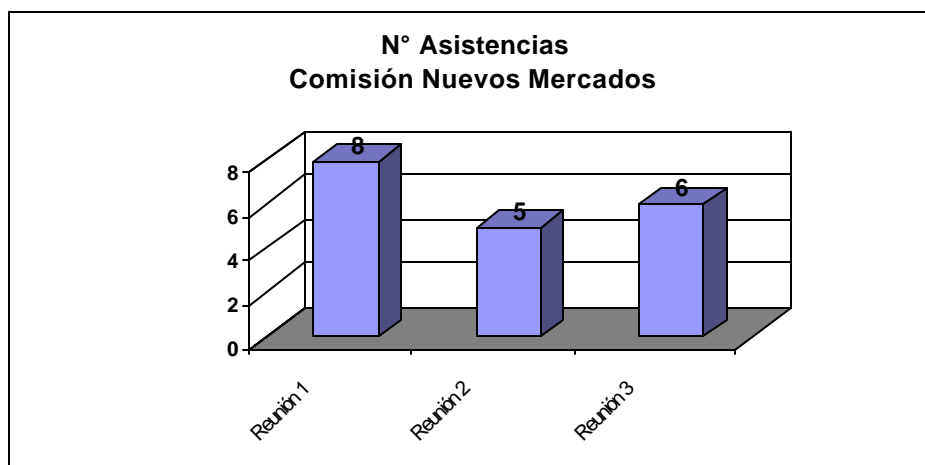


Gráfico 3: Asistencia de la Comisión Nuevos Mercados

- **Comisión Innovación y Nuevas Tecnologías:**

La Comisión conoció los elementos contenidos en la medida del Pacto PyME que les correspondió desarrollar. Trabajó función de documentos de apoyo y ejes temáticos de relevancia para su funcionamiento:

- Informe Final del Consejo Nacional de Innovación para la competitividad.
- Red Nacional de Infocentros (Sercotec y Subtel).

- Conceptos y elementos de la Innovación.
- Instrumentos de innovación tecnológica.
- Análisis estadísticos recursos de innovación.

Tabla Resumen de Reuniones

| N° | Fecha | Hora | Lugar | Región | N° asistentes | Observaciones |
|----|-------------|-------|--------|--------|---------------|---|
| 1 | 29 de Mayo | 16:00 | Ampich | RM | 7 | Se solicitó Apoyo Técnico |
| 2 | 08 de Junio | 16:00 | Ampich | RM | 9 | Se entregó Apoyo Técnico |
| 3 | 14 de Junio | 11:00 | Ampich | RM | 6 | Se solicitó Apoyo Técnico |
| 4 | 22 de Junio | 16:00 | Ampich | RM | 9 | Se entregó Apoyo Técnico |
| 5 | 06 de Julio | 15:30 | Ampich | RM | 8 | |
| 6 | 13 de Julio | 15:30 | Ampich | RM | 9 | Se entregó carta de suspensión de PSB solicitó continuar con el trabajo de la Comisión. |
| 7 | 20 de Julio | 15:30 | Ampich | RM | 6 | |

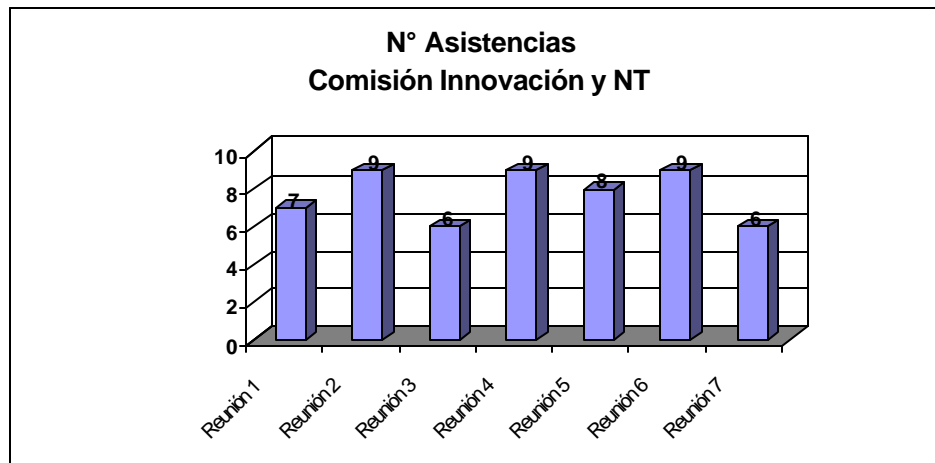


Gráfico 4: Asistencia de la Comisión Innovación y Nuevas Tecnologías

- **Comisión Institucionalidad:**

La Comisión conoció los elementos contenidos en la medida del Pacto PyME que les correspondió desarrollar. Trabajó función de documentos de apoyo y ejes temáticos de relevancia para su funcionamiento:

- Ley Dicom y sus alcances
- Ley de Silencio Administrativo
- Resumen Programa Chile Emprende
- Manual de Instrumentos de Fomento Apyme
- Ley de Microempresa familiar

Tabla Resumen de Reuniones

| N° | Fecha | Hora | Lugar | Región | N° asistentes | Observaciones |
|----|-------------|-------|---------|--------|---------------|---------------------------|
| 1 | 09 de Mayo | 11:00 | Conupia | RM | 3 | Se recalendarizó |
| 2 | 05 de Junio | 11:00 | Conupia | RM | 5 | Se solicitó Apoyo Técnico |

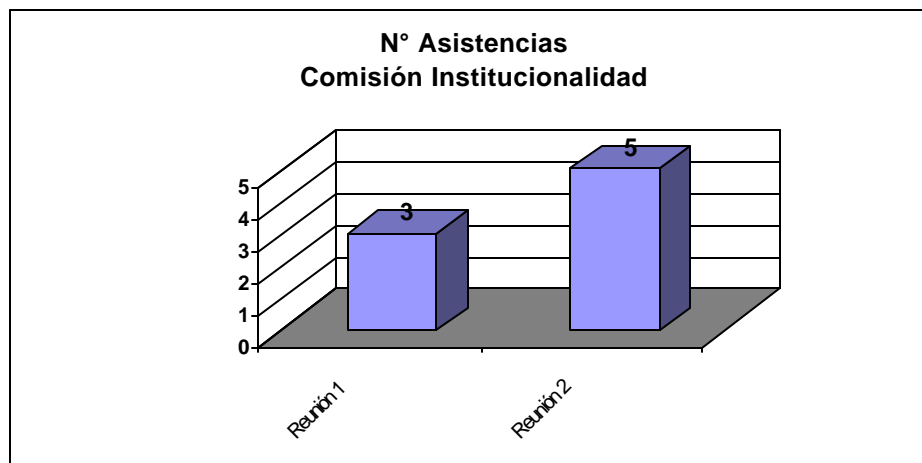


Gráfico 5: Asistencia de la Comisión Institucionalidad

1.6.3 Coordinación del Programa Sin Barreras:

Para efectos de tener una mayor coordinación, retroalimentación y diseñar focos estratégicos para el desarrollo del Programa Sin Barreras, se han mantenido constantes reuniones y almuerzos con las directivas de CONUPIA y CONAPYME.

De estas reuniones se tomaron decisiones para ejecutar de mejor forma el Programa, por ejemplo incrementar la integración de gremios y empresarios al trabajo de las Comisiones, evaluar el trabajo desarrollado, presentar los estados de avance del Programa y diseñar medidas correctivas en las etapas respectivas. Como una manera de personalizar y sistematizar el desarrollo de las actividades, se contrató a un profesional con experiencia en el área que se ha avocado a tiempo completo a coordinar el trabajo de cada una de las etapas y elementos del Programa Sin Barreras.

2. COMPONENTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para este Componente del Programa Sin Barrera, nuestro foco de intervención se centró en desarrollar alianzas estratégicas y reuniones de trabajo con distintos actores del ámbito nacional interesados en aportar su experiencia profesional, sus conocimientos y establecer instancias de trabajo y discusión en temas de fondo de la problemática PyME, en propuestas de desarrollo para el sector y establecer consensos en diversas materias comprendidas principalmente en el Pacto PyME. Para ello se lograron desarrollar los siguientes productos:

PRODUCTO 2 y 3

Se estableció un convenio de cooperación con la Fundación Pro Bono, organización sin fines de lucro que busca comprometer a los abogados con la práctica del trabajo en beneficio de la comunidad.

Para ello, la Fundación intermedió su Red de oficinas de abogados que estuvieran dispuestas a prestar servicios legales al sector de empresas de menor tamaño a través de CiPyME, en lo particular, en el estudio legal conceptual y práctico de las medidas del Pacto PyME. Para ello se desarrollaron las siguientes actividades:

2.1 ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

Durante una primera etapa se efectuaron Reuniones de presentación de CiPyME y de su labor, para dar a conocer a los Estudios de Abogados el entorno jurídico e institucional en el cual se desarrollarán las actividades para este Componente del Programa, sondear su real interés en participar y establecer un plan de trabajo. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Dividir entre los estudios las medidas para trabajar.
- Establecer las primeras tareas y fechas de entrega.
- Establecer en conjunto fechas de reuniones de estados de avances a lo menos 1 vez al mes. CiPyME entregará a los estudios jurídicos antecedentes sobre PyME cuando los estudios lo requieran.

De esta manera en esta Etapa los Estudios Jurídicos distribuyeron la carga de trabajo de la siguiente manera con los siguientes Plazos estimados¹:

| Estudio Responsable | Medida Pacto Pyme | Plazo estimado de entrega avance |
|--|---|---|
| Puelma & Cía | Medida 1 | Segunda Quincena de Julio |
| Albagli, Zaliasnik & Cía | Medida 2 (Salvo Código Tributario) | Segunda Quincena de Agosto |
| Morales, Noguera, Valdivieso & Besa | Medida 17, Medida 2 (Código Tributario) | Segunda Quincena de Julio |

¹ Estudio Albagli, Zaliasnik & Cia, no ha hecho entrega de su estado de avance

2.1.1 Requerimientos Iniciales a los Estudios Jurídicos

- Análisis de normas constitutivas del Pacto PyME
- Tareas
 - Revisión Jurídica de códigos especificados según tabla entregada a los Estudios.
 - Breve Análisis jurídico específico según tabla entregada a los Estudios.

2.1.2 Derecho Comparado

- A través de Pro Bono y su red de alianzas internacionales haremos consultas de derecho comparado respecto de las iniciativas del Pacto PyME.
- CiPyME redactará las preguntas y consultas de los temas y los derivará a Pro Bono.

2.1.3 Análisis de Medidas de Pacto PyME y los TLC

- Se busca determinar si alguna medida del Pacto PyME se contrapone a algún tratado de libre comercio
- CiPyME hará consultas en algunas materias sólo si hay disponibilidad de los estudios para responderla o analizarla

2.2 ETAPA DE ESTUDIO

Durante esta Etapa CiPyME entregará la metodología a desarrollar (ver Anexo 4, matriz metodológica para el trabajo de los Estudios Jurídicos), para lo cual los respectivos cooperadores legales convinieron los plazos, carga de trabajo y designación de abogados responsables que permitan cumplir con los objetivos de forma eficiente.

2.2.1 Entrega de Informes

(Ver Anexo 5, Informes de Avance Estudios Jurídicos)

Cabe mencionar que los Estudios que efectuarán los Profesionales serán un eje importante en el proceso que permitirá profundizar y probablemente implementar las propuestas de reformas legales y administrativas que conlleva el Pacto PyME. El Producto Final dependerá del alcance de las medidas, la voluntad política y la factibilidad para llevarlas a cabo. Según los plazos mencionados anteriormente, los Estudios Jurídicos entregaron un Informe de Avance en los plazos mencionados, los cuales estarán precedidos de reuniones de coordinación y el envío de información relevante desde CiPyME que actuará como facilitador metodológico y fuente de información para el buen desarrollo de las actividades. Finalmente, se espera que las propuestas finales puedan reflejarse, según corresponda en:

- Anteproyectos de Ley que serán viabilizados por CiPyME en los canales político-legislativos correspondientes.
- Propuestas de Reformas administrativas con canales de implementación viables, sugiriendo el instrumento más óptimo para ser implementadas (Decretos, Oficios, etc.).
- Material de Apoyo en derecho Comparado que avalen la Propuesta del estudio Jurídico.
- Breve análisis de factibilidad de implementación de la Propuesta.

PRODUCTO 4

Enviado durante el mes de Julio el Proyecto de Simplificación Tributaria al Congreso Nacional, existió una diversidad de opinión sobre los alcances, beneficios, restricciones y real impacto de dicha normativa para la PyME. Por esta razón, CiPyME efectuó una reunión de trabajo el día 24 de Julio en sus dependencias a la cual fueron invitados distintos actores relevantes en el tema, que permitiera cruzar opiniones y poder establecer consensos en torno al Proyecto de Ley. Durante esa reunión se generó una red que tendrá como

objetivo intermediar desde CiPyME la información actualizada del tema y buscar los canales para poder representarlas (Ver Anexo 6, Minuta Reunión Proyecto de Ley de Simplificación Tributaria).

PRODUCTO 5

Dentro de las reuniones desarrolladas con distintos actores, se contó con la colaboración del economista chileno Finn Samsing. Debido a que un área de gran relevancia que incide directamente con la competitividad de la PyME en Chile es la concentración de los canales de distribución y que dicho tema se trató directamente en las Comisiones tanto del Programa Sin Barreras como en las que está desarrollando el Comité Público Privado, se elaboraron reuniones de discusión y trabajo que terminaron con la realización de un documento de estudio que se espera seguir profundizando y validando (Ver Anexo 7, Análisis de la concentración de los canales de distribución, por Finn Samsing).

3. COMPONENTE DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO

PRODUCTO 6

Como una manera de dimensionar e incorporar visiones de actores relevantes del sector público y privado que interactúan con el sector PyME (EUROCHILE, SENCE, SERCOTEC, FUNDES, MINECON), se desarrolló una matriz para dimensionar, sistematizar y analizar la factibilidad del Pacto PyME. (Ver Anexo 8, Matriz de dimensionamiento y factibilidad técnica del Pacto PyME).